



## Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 272  
Fecha: 26/abril/2024.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Secretaría: Diputada Rosana Arcia Félix.  
Inicio: 13:33 Horas  
Instalación: 13:45 Horas  
Clausura: 14:26 Horas  
Asistencia: 33 diputados.  
Cita próxima: 3/mayo/2024 11:00 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con treinta y tres minutos, del día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidenta la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Rosana Arcia Félix, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Juan Carlos Gamas Olvera, Karla Alejandra Garrido Perera, Juan José Graham Nieto, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Pedro Morales León, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez.



Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Araceli Mendoza Juárez.

Posteriormente, toda vez que había quorum, la Diputada Presidenta, Isabel Yazmín Orueta Hernández, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Vicepresidente, José Pablo Flores Morales, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 26 de abril de 2024. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Toma de protesta a las ciudadanas Olga Josefa Limonchi Palacio y Amparo Pedrero Carrera, y al Ciudadano Arturo Torres Martínez, como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. VII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción XVI del artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en materia de paridad de género. VII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de las comisiones ordinarias de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, y de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos, se integraron a los trabajos, la Diputada Katia Ornelas Gil y el Diputado Juan Álvarez Carrillo.





Siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos, se integró a los trabajos, la Diputada Shirley Herrera Dagdug.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Juan Carlos Gamas Olvera, Karla Alejandra Garrido Perera, Juan José Graham Nieto, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Pedro Morales León, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día veintiséis de abril de 2024; proyecto que se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Manifiesto firmado por quienes se ostentan como integrantes de la Corriente Democrática del Sindicato Independiente de Trabajadores





de la Educación de Tabasco, mediante el cual señalan presuntas irregularidades del Dirigente Estatal de la citada organización sindical. 2.- Circular del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la cual comunican la elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos del mes de abril, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia recibida, era el siguiente: El manifiesto firmado por quienes se ostentan como integrantes de la Corriente Democrática del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para su conocimiento, debiéndose comunicar a los solicitantes, el trámite dado al mismo. Respecto a la circular del Congreso del Estado de Hidalgo, se ordenó enviar el acuse respectivo.

Como siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta señaló que se procedería a la toma de protesta de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Al respecto, informó al Pleno, que mediante oficio recibido el 22 de abril del año en curso, los miembros de la Comisión de Selección designada por el Congreso del Estado, remitió a la Mesa Directiva, un Acuerdo aprobado por ese órgano colegiado de fecha 19 de abril de 2024, por el que se designó a tres nuevos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, con efectos a partir del 1° de mayo del presente año, recayendo dichas designaciones en las siguientes personas: Ciudadana Olga Josefa Limonchi Palacio; ciudadana Amparo Pedrero Carrera; y ciudadano Arturo Torres Martínez. En consecuencia, toda vez que correspondía a este Poder Legislativo, tomarles la protesta correspondiente a los integrantes del citado Comité de Participación Ciudadana, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo quinto, del Transitorio Segundo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, seguidamente se procedería a ello. Por lo que solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, condujera a las ciudadanas Olga Josefa Limonchi Palacio y Amparo Pedrero Carrera, y al ciudadano Arturo Torres Martínez, ante el atril que se encontraba frente al Presídium. Pidiendo a los presentes ponerse de pie.





Inmediatamente, la Diputada Presidenta expresó: Ciudadanas Olga Josefa Limonchi Palacio y Amparo Pedrero Carrera, y ciudadano Arturo Torres Martínez, “¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?” Respondiendo las ciudadanas Olga Josefa Limonchi Palacio y Amparo Pedrero Carrera, y ciudadano Arturo Torres Martínez: Sí, protesto. Por lo que la Diputada Presidenta dijo: Si no lo hicieren así, que la Nación o el Estado se los demande. Solicitando la Presidencia al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a las ciudadanas Olga Josefa Limonchi Palacio y Amparo Pedrero Carrera, y al ciudadano Arturo Torres Martínez a su salida del Salón de Sesiones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de un Dictamen con proyecto de Decreto de las comisiones ordinarias de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, y de Gobernación y Puntos Constitucionales; mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por lo que propuso la dispensa a sus lecturas. En tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta de dispensa presentada.

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de los dictámenes citados por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con 33 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Juan Carlos Gamas Olvera, Karla Alejandra Garrido Perera, Juan José Graham Nieto, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Pedro Morales León,





María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, la Diputada Presidenta señaló, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción XVI del artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en materia de paridad de género; se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión del Dictamen, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. Por lo que la Diputada Presidenta, dijo que se procedería a su votación, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación nominal lo sometiera a consideración de la Soberanía.

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de la Soberanía, el Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción XVI del artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en materia de paridad de género, mismo que resultó aprobado con 33 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones, en los términos siguientes:

| Diputada o Diputado             | Votación |           |            |
|---------------------------------|----------|-----------|------------|
|                                 | A favor  | En contra | Abstención |
| Juan Álvarez Carrillo           | X        |           |            |
| Norma Araceli Aranguren Rosique | X        |           |            |
| Rosana Arcia Félix              | X        |           |            |
| Laura Patricia Ávalos Magaña    | X        |           |            |



| Diputada o Diputado                          | Votación |           |            |
|----------------------------------------------|----------|-----------|------------|
|                                              | A favor  | En contra | Abstención |
| Daysi del Carmen Cervantes Sánchez           | X        |           |            |
| Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar | X        |           |            |
| David Coutiño Méndez                         | X        |           |            |
| José Pablo Flores Morales                    | X        |           |            |
| Rita del Carmen Gálvez Bonora                | X        |           |            |
| Juan Carlos Gamas Olvera                     | X        |           |            |
| Karla Alejandra Garrido Perera               | X        |           |            |
| Juan José Graham Nieto                       | X        |           |            |
| David Gómez Cerino                           | X        |           |            |
| Fabián Granier Calles                        | X        |           |            |
| José de Jesús Hernández Díaz                 | X        |           |            |
| Shirley Herrera Dagdug                       | X        |           |            |
| Maritza Mallely Jiménez Pérez                | X        |           |            |
| Dariana Lemarroy de la Fuente                | X        |           |            |
| Marlene Martínez Ruíz                        | X        |           |            |
| Miguel Ángel Moheno Piñera                   | X        |           |            |
| Pedro Morales León                           | X        |           |            |
| María de Lourdes Morales López               | X        |           |            |
| Ana Isabel Núñez de Dios                     | X        |           |            |
| Jesús Antonio Ochoa Hernández                | X        |           |            |
| Katia Ornelas Gil                            | X        |           |            |
| Isabel Yazmín Orueta Hernández               | X        |           |            |
| Soraya Pérez Munguía                         | X        |           |            |
| Diana Laura Rodríguez Morales                | X        |           |            |





| Diputada o Diputado                       | Votación  |           |            |
|-------------------------------------------|-----------|-----------|------------|
|                                           | A favor   | En contra | Abstención |
| <b>Joandra Montserrat Rodríguez Pérez</b> | X         |           |            |
| <b>Rafael Elías Sánchez Cabrales,</b>     | X         |           |            |
| <b>Jesús Selván García</b>                | X         |           |            |
| <b>Fanny Kristell Vargas Vázquez</b>      | X         |           |            |
| <b>Beatriz Vasconcelos Pérez</b>          | X         |           |            |
| <b>Cómputo de la Votación</b>             | <b>33</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

Por lo que la Diputada Presidenta, con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción XVI del artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en materia de paridad de género. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

Acto seguido, la Diputada Presidenta señaló, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto de las comisiones ordinarias de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, y de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco; se procedería a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión del Dictamen en lo general, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen en lo general. Por lo que la Diputada Presidenta, solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran ante esa Presidencia dando a conocer el o los artículos que deseaban impugnar. No





## Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



reservándose ningún artículo del Dictamen para su discusión en lo particular. En atención a ello, la Diputada Presidenta, señaló que se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación nominal, sometió a consideración del Pleno, el Dictamen con proyecto de Decreto de las comisiones ordinarias de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, y de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco; en lo general en unión de la totalidad de los artículos en lo particular, mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor; un voto en contra; y 0 abstenciones, en los términos siguientes:

| Diputada o Diputado                          | Votación |           |            |
|----------------------------------------------|----------|-----------|------------|
|                                              | A favor  | En contra | Abstención |
| Juan Álvarez Carrillo                        | X        |           |            |
| Norma Araceli Aranguren Rosique              | X        |           |            |
| Rosana Arcia Félix                           | X        |           |            |
| Laura Patricia Ávalos Magaña                 | X        |           |            |
| Daysi del Carmen Cervantes Sánchez           | X        |           |            |
| Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar | X        |           |            |
| David Coutiño Méndez                         | X        |           |            |
| José Pablo Flores Morales                    | X        |           |            |
| Rita del Carmen Gálvez Bonora                | X        |           |            |
| Juan Carlos Gamas Olvera                     | X        |           |            |
| Karla Alejandra Garrido Perera               | X        |           |            |
| Juan José Graham Nieto                       | X        |           |            |
| David Gómez Cerino                           | X        |           |            |



| Diputada o Diputado                | Votación  |           |            |
|------------------------------------|-----------|-----------|------------|
|                                    | A favor   | En contra | Abstención |
| Fabián Granier Calles              | X         |           |            |
| José de Jesús Hernández Díaz       | X         |           |            |
| Shirley Herrera Dagdug             | X         |           |            |
| Maritza Mallely Jiménez Pérez      | X         |           |            |
| Dariana Lemarroy de la Fuente      | X         |           |            |
| Marlene Martínez Ruíz              | X         |           |            |
| Miguel Ángel Moheno Piñera         | X         |           |            |
| Pedro Morales León                 | X         |           |            |
| María de Lourdes Morales López     | X         |           |            |
| Ana Isabel Núñez de Dios           | X         |           |            |
| Jesús Antonio Ochoa Hernández      | X         |           |            |
| Katia Ornelas Gil                  |           | X         |            |
| Isabel Yazmín Orueta Hernández     | X         |           |            |
| Soraya Pérez Munguía               | X         |           |            |
| Diana Laura Rodríguez Morales      | X         |           |            |
| Joandra Montserrat Rodríguez Pérez | X         |           |            |
| Rafael Elías Sánchez Cabrales,     | X         |           |            |
| Jesús Selván García                | X         |           |            |
| Fanny Kristell Vargas Vázquez      | X         |           |            |
| Beatriz Vasconcelos Pérez          | X         |           |            |
| <b>Cómputo de la Votación</b>      | <b>32</b> | <b>1</b>  | <b>0</b>   |

Por lo que la Diputada Presidenta, con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto de las comisiones ordinarias de Fortalecimiento Municipal y





Trabajo, y de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales las diputadas Katia Ornelas Gil y Soraya Pérez Munguía.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, quien en uso de la tribuna dijo: Gracias Diputada Presidenta. Con su venia y la de la Mesa Directiva. Honorables miembros de este Congreso, distinguidas y distinguidos colaboradores, representantes de los medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan. Hoy nos reunimos para celebrar un hecho histórico en nuestra lucha por la igualdad de género. Quiero expresar mi más profundo agradecimiento por el incansable trabajo y la valentía de quienes han dedicado sus vidas a romper los techos de cristal y abrir camino para generaciones futuras. La aprobación de la iniciativa para establecer la designación paritaria de las direcciones municipales no es una concesión graciosa, sino el resultado de años de lucha, resistencia y determinación por parte de mujeres que se negaron a aceptar su status quo. Es una conquista a aquellas que desafiaron las expectativas y se alzaron para reclamar su lugar en la toma de decisiones. Al aprobar esta reforma, no solo estamos cumpliendo con un mandato legal, sino también reconociendo el derecho fundamental de las mujeres a ser representadas de manera equitativa en todos los ámbitos desde la vida pública. Estamos reconociendo que la paridad no es un privilegio, sino una necesidad para construir una sociedad más justa y democrática. Desde luego agradezco la voluntad demostrada por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales que muy bien encabeza y con mucha dignidad mi compañera la Diputada Ana Núñez, para dictaminar esta reforma tan importante. Su dedicación y





compromiso son fundamentales para avanzar en la construcción de un mejor presente y futuro. Quiero honrar y reconocer a todas las mujeres que han liderado esta lucha, desde las pioneras que abrieron camino hasta las activistas y defensoras que continúan trabajando incansablemente. Su determinación y dedicación son la verdadera fuerza impulsora detrás de este cambio histórico. Sigamos adelante con determinación y compromiso, recordando siempre que nuestra lucha está lejos de terminar. Esta reforma es un recordatorio de que juntas y juntos podemos construir un futuro más inclusivo y equitativo para todas y todos los tabasqueños. Que este compromiso trascienda las palabras y se refleje en nuestras acciones en la esfera pública, demostrando que la verdadera transformación se logra con perseverancia y trabajo en conjunto. Celebro a quienes en sus propuestas y plan de gobierno tienen esta visión equitativa. En nombre de todas las mujeres que han luchado y continúan luchando. "Que viva la paridad, que viva la igualdad". Muchas Gracias.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien en uso de la tribuna señaló: Buenos días. Compañeras y compañeros diputados. Primero quiero expresar mi profundo agradecimiento a la Presidenta de la Comisión de Gobernación, Ana Isabel; al Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, ya se fue, yo aquí agradeciendo a mi paisano Miguel Moheno; al Presidente de la JUCOPO, Emilio Contreras, Emilio sin tu voluntad no hubiera sido posible este paso; y a cada uno de los integrantes de las comisiones. Fue muy importante porque pudieron unir las visiones de una servidora y de mi querida amiga Bety Vasconcelos, quien también propuso una idea similar y hoy estamos avanzando en un tema que es importantísimo en todo el país porque hay que reconocer que solo el diagnóstico temprano, es la vía para hacer frente a enfermedades tremendas como el cáncer y brindar mayor posibilidad de salud a las tabasqueñas y tabasqueños. Con este dictamen que acaba de ser aprobado, hoy queda establecido un permiso anual con goce de sueldo a todas las trabajadoras y trabajadores que lo soliciten, para acudir a realizarse estudios o análisis, con el fin de prevenir alguna enfermedad como puede ser el cáncer. Es una redacción que desde mi punto de vista es muy positiva y muy a favor de nuestras trabajadoras y trabajadores. También quiero destacar el valioso impulso dado por la Fundación Cáncer Warriors de México, ellos me ayudaron a preparar esta iniciativa, hacen un trabajo incansable ha sido fundamental para avanzar





## Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



en esta causa tan importante. El compromiso de cada uno de los que integran esa fundación y dedicación han sido inspiradores para mí y para muchos legisladores de todo el país, porque esta iniciativa prácticamente ha avanzado en las 32 entidades federativas. Amigas y amigos yo estoy segurísima de que estas reformas tendrán un impacto positivo y duradero en la salud de las trabajadoras y trabajadores del Estado. Es un hecho. Cuando hay voluntad política, hay resultados concretos. Que esperanza. Muchas gracias.

Finalmente, la Diputada Presidenta, siendo las catorce horas con veintiséis minutos, del día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, misma que se verificaría a las 11 horas, del día 3 de mayo del presente año, en el Salón de Sesiones.

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.  
PRESIDENTA.**

**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.  
PRIMERA SECRETARIA.**